

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se modifica la Resolución de 10 de octubre de 2019, para la provisión de una plaza de Coordinador o Coordinadora en el exterior, puesto de personal directivo de la Agencia.

Por Resolución de 10 de octubre de 2019 se anuncia la convocatoria para la provisión de un puesto de Coordinador o Coordinadora de Cooperación en el exterior, zona Centroamérica y Caribe, puesto de personal directivo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Conforme a lo señalado en el apartado Primero de las Bases de la Convocatoria, el objeto de la convocatoria es la provisión de un puesto de Coordinador o Coordinadora de Cooperación en el exterior, zona Centroamérica y Caribe (Costa Rica, Cuba, Panamá, República Dominicana y Haití), en régimen laboral de alta dirección de la AACID.

Como quiera que actualmente existe un Coordinador, que se encuentra asumiendo la responsabilidad de la cooperación en todos los países de la zona (Costa Rica, Cuba, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá), se considera oportuno postergar a la finalización del proceso de selección abierto la asignación de los países a cada uno de los Coordinadores en función de la conveniencia de los proyectos.

En consecuencia, procede la eliminación de los países relacionados en la Resolución de 10 de octubre de 2019, determinándose únicamente la zona.

Por otra parte, con motivo de la baja de la Secretaria General de la AACID procede la modificación de la composición del Comité de Selección recogido en la Base Sexta de la Convocatoria.

De conformidad con todo lo expuesto y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 8.2.i), en relación con el artículo 28, de los Estatutos de la AACID, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la Base primera de la Convocatoria, aprobada por Resolución de 10 de octubre de 2019, quedando su redacción de la forma que a continuación se indica:

El objeto de la convocatoria es la provisión de un puesto de Coordinador o Coordinadora de Cooperación en el exterior, zona Centroamérica y Caribe, en régimen laboral de alta dirección de la AACID.

Segundo. Modificar la designación de la Secretaría del Comité de Selección, incluida en el apartado 2 de la Base Sexta de la Convocatoria, en el siguiente sentido:

- Secretaria: Doña Ángela Mantis Carrasco, Subdirectora de la AACID, como titular, y doña María Fernández-Trueba Arenas, Jefa del Departamento Jurídico y de Contratación, como suplente.

Tercero. Conceder un nuevo plazo para la presentación de solicitudes, que se realizarán conforme a lo dispuesto en la Resolución de 10 de octubre de 2019, de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Sevilla, 8 de noviembre de 2019.- La Presidenta, Rocío Ruiz Domínguez.